



*Estudios de política rural.* OCDE. SAGARPA-INCA Rural, 2007, 184 pp.

El presente estudio fue solicitado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a la División de Competitividad Regional y Gobernanza de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2006. El propósito general que se planteó fue evaluar el impacto de la política de desarrollo rural en el periodo 2001-2006,

tomando en cuenta cuatro aspectos importantes:

- Realizar una caracterización del sector rural, desde una visión integral que abordara los diferentes elementos expuestos para la política de desarrollo rural.
- Analizar las tendencias y principales indicadores relacionados con la economía

de los territorios rurales, así como el impulso a una nueva institucionalidad para el campo sustentada en la participación ciudadana.

- Revisar el nivel de cumplimiento de los objetivos que la política de desarrollo rural se había trazado, y
- Obtener una serie de recomendaciones que contribuyeran a mejorar el diseño, instrumentación y evaluación de la política en la materia.

Los resultados que arrojó el estudio contribuyen a incorporar nuevos cursos de acción para fortalecer la estrategia de instrumentación de la política de desarrollo rural. Sobre todo al inicio de una nueva administración del gobierno federal, donde cobra especial relevancia la necesidad de impulsar una nueva agenda para el campo.

El libro se compone de tres capítulos: 1. Perfil del México rural: desafíos y oportunidades; 2. Política rural en México; 3. El camino hacia adelante: aspectos críticos y prioridades de acción.

El objetivo del primer capítulo es proporcionar un panorama integral de las dinámicas socioeconómicas que caracterizan las áreas rurales e identificar los desafíos políticos resultantes. Además, analiza las regiones rurales a través de distintas visiones con el fin de tener una comprensión clara de las dinámicas demográficas, sociales, económicas y medioambientales.

Por su parte, en el segundo capítulo se describe la evolución del enfoque de México en política rural y el nuevo marco institucional establecido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable desde 2001. Revisa las políticas sectoriales existentes que influyen en el desarrollo rural, analizando el presupuesto y los programas correspondientes.

Finalmente, en el tercero se abordan aspectos críticos que merecen ser atendidos para lograr que el nuevo marco de política rural en México se consolide. De este último apartado se extraen los puntos relevantes:

- México debe consolidar los avances logrados en la es-

tructuración de la política rural como una política multisectorial. Un reto importante está en la coordinación de mecanismos en el contexto del nuevo marco legal para esa política, en particular entre los dos actores más revelantes: SAGARPA y SEDESOL.

- El Programa Especial Concurrente (PEC) constituye un importante esfuerzo por contar con una estrategia coherente para la política rural. Con el fin de sacar la máxima ventaja posible de esta innovación, deben dirigirse esfuerzos para definir criterios claros orientados a la inclusión de programas en el PEC y aumentar la transparencia de la porción de esos programas que pueden considerarse dirigidos a las áreas rurales.
- Desde el punto de vista de políticas, las prioridades de la política rural incluyen: 1) alivio a la pobreza; 2) abastecimiento de los servicios básicos a la población; 3) fortalecimiento y diversificación de la economía rural, y 4) mejor explotación y conservación de recursos culturales, energéticos y naturales no aprovechados.
- Para provocar el desarrollo en áreas rurales, además de la inversión pública, es necesaria la movilización de recursos privados. Esto implica tanto atraer nuevos recursos como promover una mejor utilización de los recursos pertenecientes a los habitantes rurales.

Marco Antonio  
Rivera Nolasco  
DGEP/PA

